



ACTA NÚMERO 21  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
25 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día lunes 25 veinticinco de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.)*



*Sei*

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1225/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la empresa Técnica y Urbanismo S.A. de C.V. la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 163, 185 y sus anexos 1,2,3,4 y 7 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.
5. Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1148/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la persona física Luis Fernando Castro Manzanilla la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 135 fracción II, 170, fracciones XVI, XVII y XVIII del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.
6. Clausura de la sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Fg*

*Castro*





Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 20 veinte, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 20 veinte y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 20 veinte, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 20 veinte, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1225/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*[Handwritten signature]*





desincorpora de la esfera jurídica a la empresa Técnica y Urbanismo S.A. de C.V. la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 163, 185 y sus anexos 1,2,3,4 y 7 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1225/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la empresa Técnica y Urbanismo S.A. de C.V. la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 163, 185 y sus anexos 1,2,3,4 y 7 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

Acto seguido por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, somete a votación del pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1225/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la empresa Técnica y Urbanismo S.A. de C.V. la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 163, 185 y sus anexos 1,2,3,4 y 7 del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por la Unanimidad los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature 'F. Garza' and other initials in blue ink at the bottom right]*

*[Handwritten initials 'xe' and 'mg' in blue ink at the bottom left]*



En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1148/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la persona física Luis Fernando Castro Manzanilla la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 135 fracción II, 170, fracciones XVI, XVII y XVIII del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1148/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la persona física Luis Fernando Castro Manzanilla la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 135 fracción II, 170, fracciones XVI, XVII y XVIII del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

Acto seguido por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, somete a votación del pleno del Ayuntamiento el acuerdo por el cual, en acatamiento a la ejecutoria de amparo derivada del juicio con el expediente 1148/2017, del índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se desincorpora de la esfera jurídica a la persona física Luis Fernando Castro Manzanilla la obligación contenida en el artículo 43 la cual se hace extensiva a los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 135 fracción II, 170, fracciones XVI, XVII y XVIII del Reglamento de Tránsito y Vialidad de García, Nuevo León, para en el caso de la obtención del permiso para circular vehículos de transporte de carga pesada por las vías restringidas y/o limitadas en esa demarcación territorial.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

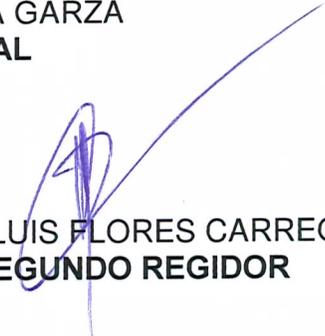


Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por la Unanimidad los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día. dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del mismo día 25 veinticinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

  
**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

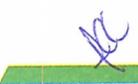
  
**EVELIA ALVARADO AGUILAR**  
**PRIMERA REGIDORA**

  
**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN**  
**SEGUNDO REGIDOR**

  
**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**TERCERA REGIDORA**

  
**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS**  
**CUARTO REGIDOR**

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021







AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA**

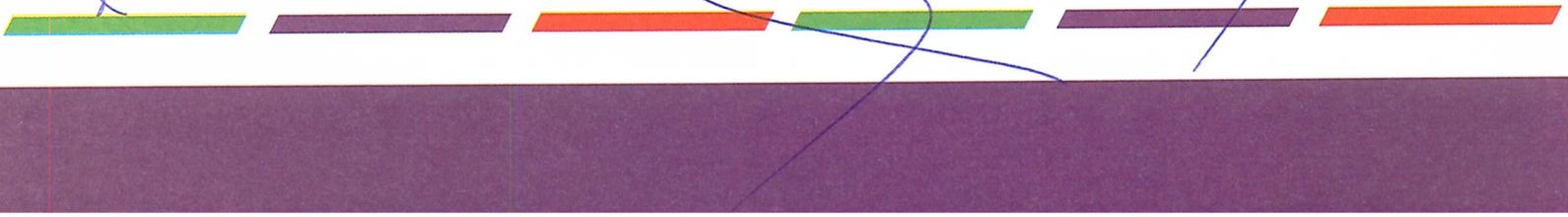
**JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR**

**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA**

**MARCO ANTONIO MARTÍNEZ  
NÚÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR**

**MANUEL GUERRA CAVAZOS  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**





*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
**FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ  
DOMÍNGUEZ  
SÍNDICA PRIMERA**

*Handwritten signature*  
**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ  
MARTÍNEZ  
SÍNDICO SEGUNDO**

*Handwritten signature*  
**ISMAEL GARZA GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Handwritten signature*  
**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten initials*

